

Antes

 **POSITIVA EDUCA**

Después

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

Prevención de Peligros en el Sector Minería

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN

Prevención de Peligros en el Sector Minería

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



EMPODERAMIENTO DEL COPASST COMO GESTIÓN PRODUCTIVA

EXPERTO LÍDER

Prevención de Peligros Sector Minería

Snider Molina González
snidermolina@gmail.com
Contacto: +57 316 462 0653



**“ Si todos avanzamos
juntos, el éxito
llegará solo. Henry Ford ”**



EVALUÉMONOS



**RUTA DE
CONOCIMIENTO**

1

AÑO 2022

**LA INDUCCIÓN COMO
MEDIDA PREVENTIVA**

Lineamientos para mejorar
en la inducción

01

**LA RELACIÓN DE LOS
EPP Y EL CAMBIO
CULTURAL**

Mejores prácticas en la
identificación de peligros de riesgo

02

03

**TÉCNICAS DE
INTERVENCIÓN EN LA
GESTIÓN DE RIESGOS**

Mejores prácticas en la identificación de
peligros de riesgo

METODOLOGÍA ICAM

Caso práctico de investigación
de accidentes

05

06

**EMPODERAMIENTO DE COPASST
COMO GESTIÓN PRODUCTIVA**

Empoderamiento del
COPASS en el SG SST

04

METODOLOGÍA BOWTIE

Análisis y Gestión de
Riesgos

07

**LIDERAZGO,
COMUNICACIÓN Y TRABAJO
EN EQUIPO**

Estrategia de trabajo en equipo y
solución de conflictos



TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Momento 1

Análisis previos de las funciones del COPASST



Momento 2

Descripción general de las funciones y responsabilidades del COPASST



Momento 3

Gestión de mejora para la participación activa del COPASST



OBJETIVO GENERAL

Orientar el desarrollo del SGSST, basado en la mejora continua para la intervención de riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales, a través del trabajo en equipos y la participación activa del COPASST.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



OBJETIVO ESPECIFICO 1

Afianzar los conocimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionados con la gestión del Líder de SST y el COPASST



OBJETIVO ESPECIFICO 2

Conocer el alcance según las funciones y responsabilidades del COPASST, a fin de generar mayor acompañamiento en la gestión realizada por los líderes de SST.



OBJETIVO ESPECIFICO 3

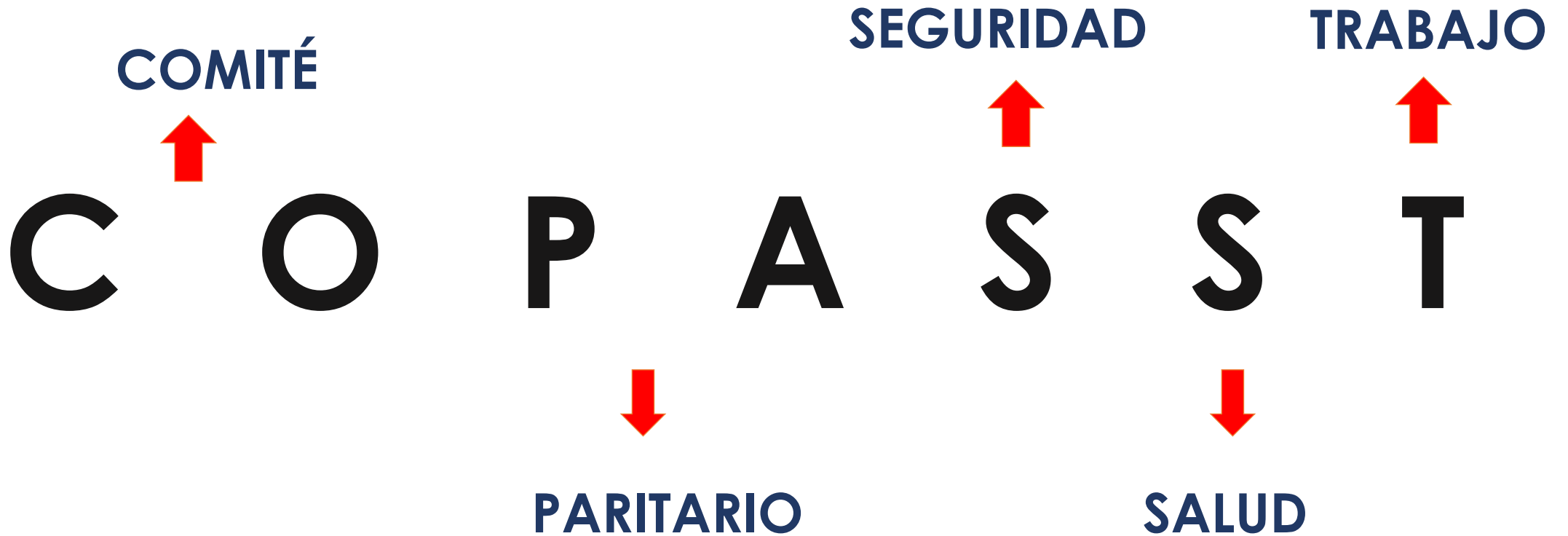
Brindar el conocimiento para que el proceso de gestión relacionado con el COPASST sea más efectivo y pertinente.

EMPODERAMIENTO DEL COPASST COMO GESTIÓN PRODUCTIVA


comité Paritario
de Seguridad y Salud en el Trabajo

<http://sintholnacional.blogspot.com/2017/02/copasst.html>

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS DE LA PALABRA COPASST



¿ SABES QUÉ ES EL COPASST ?

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene las características de estar conformado por igual número de representantes por parte del empleador como igual número de representantes por parte de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, de allí su denominación de paritario.

¿ QUIENES PUEDEN PERTENECER AL COPASST ?

Todos tienen el derecho y el deber de participar activamente en el **COPASST** sin importar su rango, o funciones dentro de la empresa.

¿ QUIÉN ELIGE EL PRESIDENTE DEL COPASST ?

El empleador elige anualmente al presidente del comité de los representantes que el designa.

FUNCIONES

- Presidir y orientar las reuniones.
- Determinar sitio y hora de reunión.
- Convocatoria a reuniones.
- Tramita recomendaciones técnicas y administrativas de SST.

¿ QUIÉN ELIGE EL SECRETARIO ?

El comité en su totalidad elegirá al secretario.

FUNCIONES

- Verificar la asistencia de los miembros del comité.
- Tomar nota de los temas tratados.
- Elaborar la acta de reunión y someterla a aprobación del comité.
- Llevar el archivo de las actividades desarrolladas por el comité y suministrar la información que se requiera.
- Recibir y dar tramite de las quejas presentadas.

Solo asistirán los miembros principales. Los suplentes asistirán por ausencia de los principales.

Se reunirán por lo menos una vez al mes en la empresa. Adicional a ello, el empleador se obligará a proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada de trabajo de cada uno de los miembros para actividades, inspecciones, entre otras.

Se reunirán extraordinariamente en caso de accidente o riesgo, dentro de los cinco días hábiles de la ocurrencia del hecho. El Comité debe reunirse extraordinariamente en caso de accidente grave o mortal o riesgo inminente, con la presencia del jefe de área donde ocurrió el evento o se determino el riesgo.



<https://clyaconsultores.com/devuelvale-la-importancia-a-sus-reuniones-3-consejos-que-te-ayudaran/>

1

➤ Capacitarse en los aspectos relativos a SST.

2

➤ Participar en las actividades de capacitación en SST.

3

➤ Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores.

4

➤ Informar al comité sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes y recomendaciones.

5

➤ Adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.

6

➤ El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

7

➤ Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, maquinas, equipos y las instalaciones.

8

➤ Dar recomendaciones relacionadas a las acciones preventivas y correctivas.

9

➤ Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la Política de SST.

10

➤ Recibir por parte del empleador información sobre el desarrollo del SG-SST.

11

➤ Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.

12

➤ Revisión del Plan de Trabajo y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

13

➤ Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.

14

➤ Participar en la planificación de las auditorías.

¿POR QUÉ EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD NO PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL SGSST?

Actividades a Desarrollar en el SG SST

• Capacitaciones

- ✓ Funciones y responsabilidades,
- ✓ Liderazgos y comunicación,
- ✓ Curso de 50 horas en SGSST,
- ✓ Orden y limpieza,
- ✓ Identificación de peligros, actos y condiciones inseguras,
- ✓ Protección personal de los trabajadores (EPP),
- ✓ Promoción de la seguridad,
- ✓ Investigación de incidentes y accidentes.
- ✓ TAR.



<https://clon.opex.pe/blog/5-beneficios-de-las-capacitaciones-in-company-que-haran-crecer-tu-organizacion/>

¿Por qué trabajar en equipo?

1 Se juntan las capacidades que tiene cada persona.

2 Se discuten ideas y surgen ideas nuevas.

3 Se distribuye el trabajo, es mas fácil.

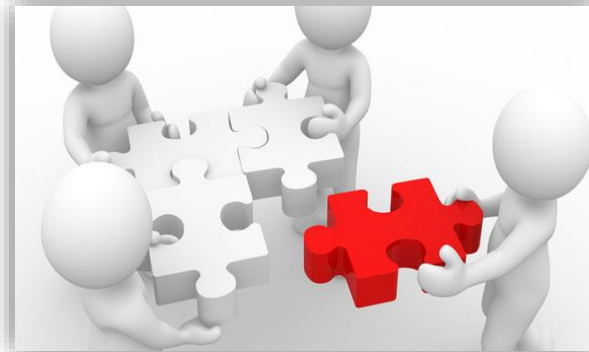
4 Hay mas motivación para hacer las cosas

5 Uno aporta lo que el otro no tiene, se complementan.



<https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/liderazgo.html>

Cinco factores importantes de trabajo en equipo



<https://equiposdetrabajo.com.uy/equipo-o-grupo-complementariedad/>



<https://psicologiaymente.com/organizaciones/como-potenciar-compromiso-equipos>



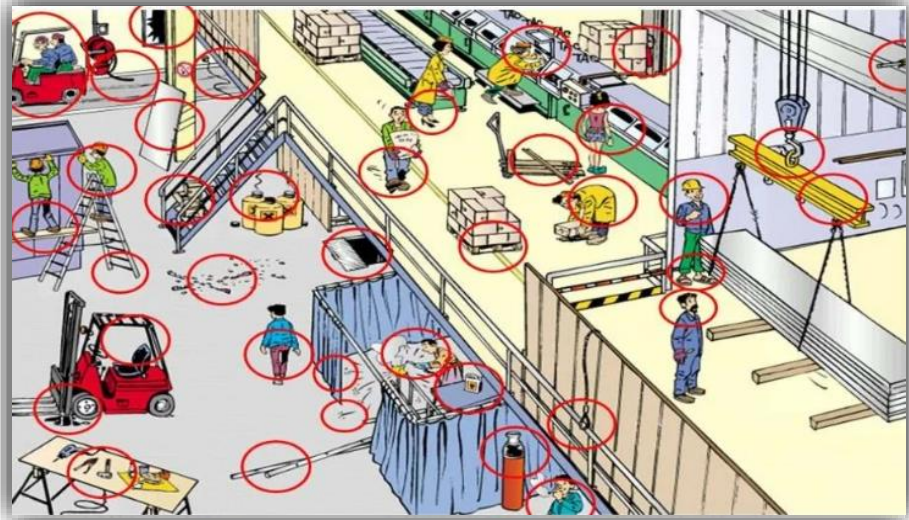
<https://triplead.blog/2020/01/17/la-confianza-y-la-gestion-del-conocimiento/>



<https://todosobrecomunicacion.com/comunicacion-asertiva/>



<https://elnuevoentrepeneur.com/importancia-de-la-coordinacion-de-actividades-empresariales/>



<https://es.scribd.com/document/386203135/EXAMEN-DE-ACTOS-Y-CONDICIONES-INSEGURAS-docx>

Identificación de peligros, actos y condiciones inseguras



<https://www.isotools.org/2021/01/25/que-debe-contener-un-plan-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Participación en la identificación de peligros



<https://www.revistaseguridadminera.com/gestion-seguridad/tipos-de-inspecciones-de-seguridad/>

Inspecciones de condiciones de seguridad

LOGO DE LA EMPRESA: _____

HOJA DE INSPECCION
MÁQUINA DE SOLDAR

ACTIVIDAD: _____ EQUIPO N°: _____
 FREENTE: _____ MODELO: _____
 CAPATAZ O RESPONSABLE: _____ OPERADOR: _____

FECHA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														

FIRMA DEL OPERADOR: _____
 FIRMA DEL CAPATAZ O RESPONSABLE: _____

OBSERVACIONES: _____

<https://es.scribd.com/doc/246989521/Formato-Inspeccion-Diaria-Maquina-de-Soldar>

Herramientas de inspección

Análisis Preventivo de Condiciones

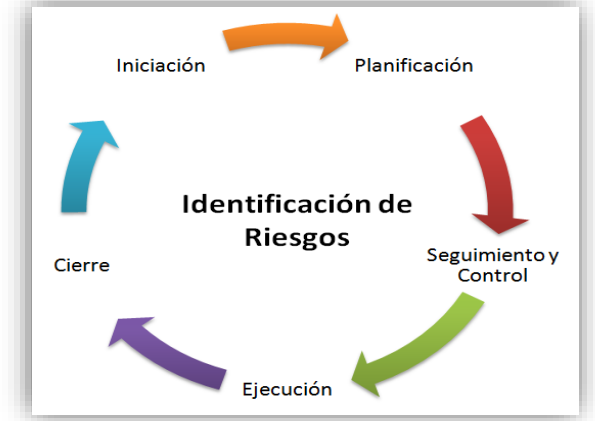
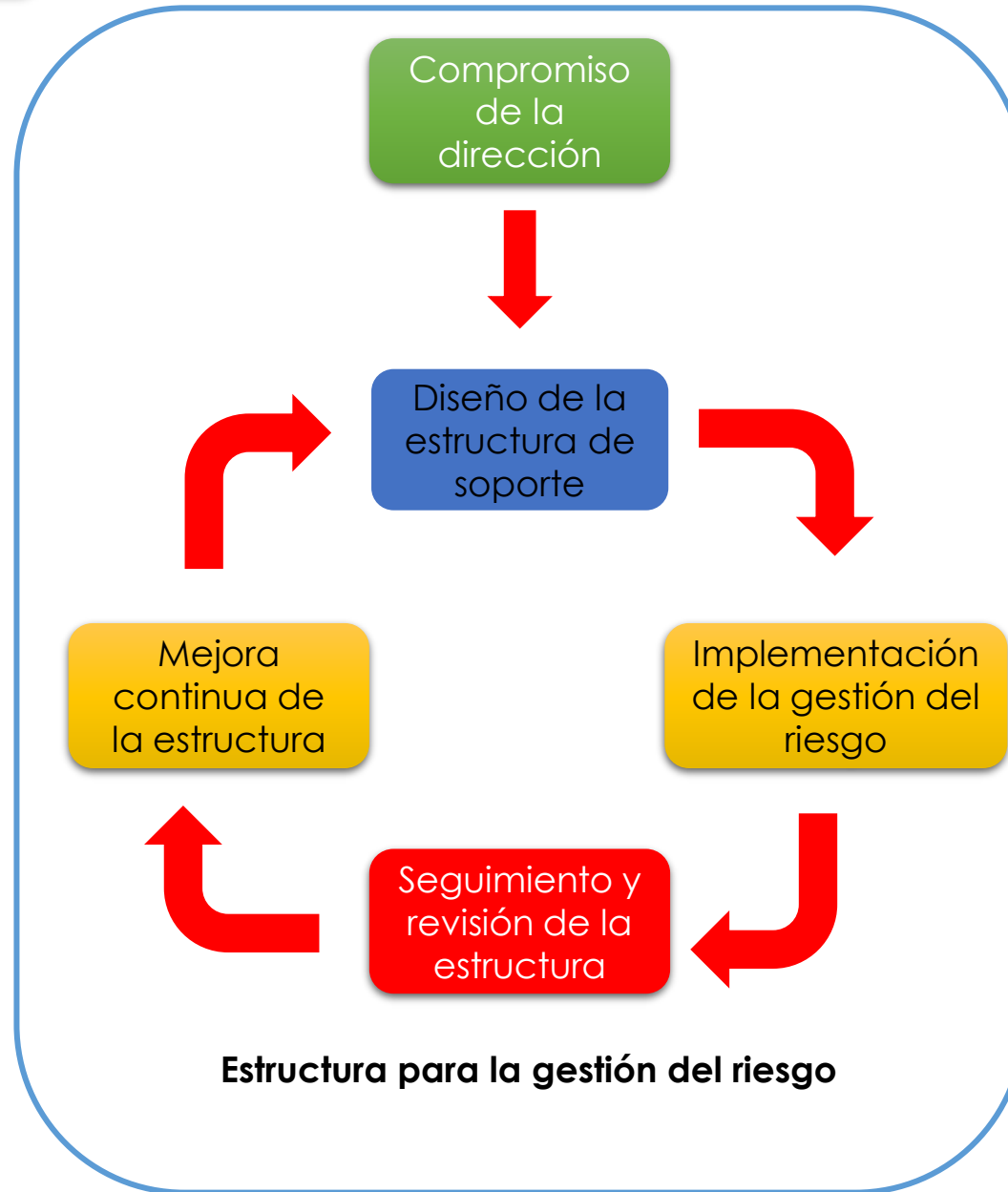
- Triángulo de Seguridad



Actividades a Desarrollar en el SG SST

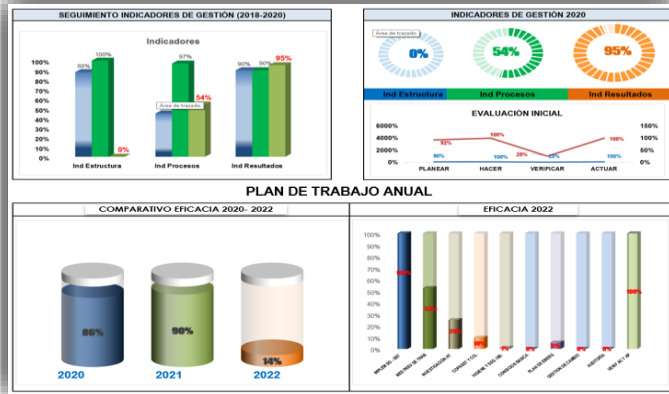


<https://eadic.com/blog/entrada/la-mejora-continua-en-las-empresas-metodologia-para-alcanzar-la-excelencia/>



<https://goldenti.com/site/analisis-de-riesgos/>

Socialización de resultados



Fuente propia
Seguimiento al SGSST



<https://www.madboxpc.com/10-tips-para-la-gestion-del-cambio-elemento-critico-para-la-implementacion-de-la-digitalizacion/>

Gestión del Cambio



<https://gruposie.com.co/linea-de-higiene-ocupacional/>

Mediciones ambientales



<http://www.safetycontrolperu.com/investigacion-de-accidentes-laborales-tips-como-investigar-un-accidente/>

Investigación de Accidentes

- Informar la gestión realizada
- Evidenciar las múltiples acciones y mejoras
- Innovar en ideas objetivas
- Retroalimentar al equipo

Fuente propia
Rendición de cuentas



Acompañamiento en auditorías

BIBLIOGRAFIA

- 1 Decreto 1295 de 1994:** Por el cual se determina la organización y administración del SGRP. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>
- 2 Resolución 2013 de 1986:** Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los COPASST en los lugares de trabajo. <https://www.apccolombia.gov.co/normativa/resolucion-no-2013-de-1986>
- 3 Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. <https://www.leyex.info/leyes/Decreto1072de2015.htm>
- 4 Resolución 0312 de 2019:** Por lo cual se definen los estándares mínimos del SGSST. <https://www.leyex.info/leyes/d60c2c370794a1aed95a24b4951a258f.pdf>



EVALUÉMONOS



RECUERDA QUE POSITIVA ★ TIENE PARA TI ★

 **Posipedia**
www.posipedia.com.co



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos
Digitales



Artículos



Guías



Documentos
Técnicos



Enlaces de
interés



Audios



Mailings



Presentaciones
Técnicas



Ludo
Prevención

Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes
★ canales de comunicación ★



EDUCACIÓN VIRTUAL –
CURSOS DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y
TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co